TEXTO DEFINITIVO

Ley ACU-1024

(Antes Ley 20827)

Sanción: 27/09/1974

Publicación: B.O. 21/11/1974

Actualización: 31/03/2013

Rama: Administrativo-ACU

DIA DE LA ANTÁRTIDA ARGENTINA

Artículo 1° - Institúyese como Día de la Antártida Argentina el 22 de febrero de cada año.

Artículo 2° - En ese día se izará al tope la bandera nacional en los edificios públicos de la Nación y se realizarán actos alusivos a nuestros irrenunciables derechos de soberanía sobre la Antártida Argentina en todos los establecimientos educacionales.

| LEY ACU-1024 | |
|-----------------------|------------------------|
| (Antes Ley 20827) | |
| TABLA DE ANTECEDENTES | |
| 10 | Art.1º texto original |
| 2° | Art. 2° texto original |

Artículo suprimido:

Artículo 3º de forma